

El plan de estudios se compone de 26 créditos, 24 créditos obligatorios y 2 electivos, cada crédito contará con una intensidad horaria presencial de 12 horas. Como requisitos de grado el alumno deberá haber cursado y aprobado los 26 créditos y la Cátedra Rosarista.

PLAN DE ESTUDIOS		Créditos
SEMESTRE I	La Familia-Caracterización y Conformación. Fuentes de la Familia.	2
	Derecho Internacional de Familia.	2
	Matrimonio, Unión Marital de Hecho y Efectos Personales.	2
	Régimen Económico del Matrimonio, de la Unión Marital de Hecho y Régimen Sucesoral.	3
	Filiación Matrimonial, Extramatrimonial y Adoptiva.	2
	Violencia Intrafamiliar, Acción de Protección y Delitos Contra la Familia.	1
SEMESTRE II	Sistema Administrativo de Protección y de Restablecimiento de Derechos de la Infancia y la Adolescencia. Conciliación Extrajudicial en Derecho de Familia.	2
	Derecho de Infancia y Adolescencia. Régimen Legal de la Capacidad Legal de las Personas con Discapacidad Mayores de Edad y Representación Legal de otra Clase de Incapaces.	3
	Relaciones Jurídicas Paterno- Filiales y Derechos de Patria Potestad.	2
	Procesos y Pruebas en Derecho de Familia.	3
	Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, Proceso Judicial y Justicia Restaurativa.	2
	Electiva.	2
Total número créditos del programa		26

La Universidad del Rosario se reserva el derecho de modificar el plan de estudios.

